



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00087474- -UNC-ME#FCE

4ª Extr

VISTO:

La RD-2020-1084-E-UNC-DEC#FCE por la cual se dispuso la sustanciación de un sumario administrativo, solicitado por la Prof. Esp. María Fabiana Fernández;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido sumario tuvo por objeto esclarecer la presunta irregularidad cometida por la alumna Victoria Rouco Oliva, examen final del turno de setiembre de 2020, de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario;

Que agotado el trámite administrativo, se ha tenido en cuenta la Conclusión Sumarial CS-2021-2-E-UNC-DGS#SG de la Dirección General de Sumarios, respaldada por el Dictamen DDAJ-2021-68181-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNC, de fecha 10 de mayo del corriente;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el día 31 de mayo del corriente; por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aplicar a la alumna Victoria Rouco Oliva (Legajo N° 40266410) la sanción disciplinaria de cuatro meses de suspensión, a contar para su aplicación definitiva desde la fecha en que fue preventivamente suspendida conforme RD-2020-1084-E-UNC-DEC#FCE de fecha 15/10/2020, por encuadrar su conducta en lo establecido en el Art. 9 inc. 2) del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por la Ordenanza HCS N° 9/2012 (TO por Resolución Rectoral N° 1554/2018).

Art. 2°.- Dejar constancia de la presente resolución en el legajo de la alumna Rouco Oliva.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

